

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

2017 - 2023

DIF

**PROGRAMA ESPECIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL
E INTEGRACIÓN
FAMILIAR**

¡Fuerte,
Coahuila **es!**



**PROGRAMA
ESPECIAL DE
ASISTENCIA SOCIAL
E INTEGRACION
FAMILIAR**

**¡Fuerte,
Coahuila) es!**

**Gobierno
del Estado**



Coahuila
de Zaragoza

**PROGRAMA
ESPECIAL DE
ASISTENCIA
SOCIAL E
INTEGRACIÓN
FAMILIAR**

2 0 1 7 - 2 0 2 3

**Gobierno
del Estado**



Coahuila
de Zaragoza

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos y la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo coordinaron la integración, actualización, diseño e impresión de este documento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México
Septiembre de 2018

www.coahuila.gob.mx

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MARCELA GORGÓN CARRILLO

PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF COAHUILA

JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA

DIRECTOR GENERAL DEL DIF COAHUILA



CONTENIDO

▶	PRESENTACIÓN	PÁGINA 6	▶	MARCO JURÍDICO	PÁGINA 10
---	---------------------	--------------------	---	-----------------------	---------------------

▶	1. DIAGNÓSTICO	PÁG 15																								
▶	2. VISIÓN Y MISIÓN	PÁG 29																								
▶	3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	PÁG 33																								
	<table border="0"> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.1</td> <td>• Protección social y atención integral para la niñez</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.2</td> <td>• Protección a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.3</td> <td>• Salud para niños y niñas</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.4</td> <td>• Riesgos y prevención en la niñez</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.5</td> <td>• Prevención y detección de cáncer en hombres y mujeres</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.6</td> <td>• Atención para la integración familiar</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.7</td> <td>• Desarrollo integral para personas con discapacidad</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.8</td> <td>• Bienestar y respeto para las personas adultas mayores</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.9</td> <td>• Vida saludable para la población vulnerable</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.10</td> <td>• Participación comunitaria en localidades marginadas</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.11</td> <td>• Participación ciudadana</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">3.12</td> <td>• Apoyo y servicios extraordinarios a la población vulnerable</td> </tr> </table>	3.1	• Protección social y atención integral para la niñez	3.2	• Protección a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	3.3	• Salud para niños y niñas	3.4	• Riesgos y prevención en la niñez	3.5	• Prevención y detección de cáncer en hombres y mujeres	3.6	• Atención para la integración familiar	3.7	• Desarrollo integral para personas con discapacidad	3.8	• Bienestar y respeto para las personas adultas mayores	3.9	• Vida saludable para la población vulnerable	3.10	• Participación comunitaria en localidades marginadas	3.11	• Participación ciudadana	3.12	• Apoyo y servicios extraordinarios a la población vulnerable	
3.1	• Protección social y atención integral para la niñez																									
3.2	• Protección a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados																									
3.3	• Salud para niños y niñas																									
3.4	• Riesgos y prevención en la niñez																									
3.5	• Prevención y detección de cáncer en hombres y mujeres																									
3.6	• Atención para la integración familiar																									
3.7	• Desarrollo integral para personas con discapacidad																									
3.8	• Bienestar y respeto para las personas adultas mayores																									
3.9	• Vida saludable para la población vulnerable																									
3.10	• Participación comunitaria en localidades marginadas																									
3.11	• Participación ciudadana																									
3.12	• Apoyo y servicios extraordinarios a la población vulnerable																									
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PÁG 49																								
▶	4.	<table border="0"> <tr> <td style="background-color: #4a5568; color: white; padding: 2px 5px;">4.1</td> <td>• Indicadores</td> </tr> </table>	4.1	• Indicadores																						
4.1	• Indicadores																									



PRESENTACIÓN



Uno de nuestros compromisos más importantes con los coahuilenses es brindarles la atención y el apoyo necesario hasta lograr que todas las personas puedan disfrutar, en igualdad de condiciones, de las oportunidades de vida y desarrollo a las que toda la población tiene derecho. Para lograrlo, nos hemos propuesto atender de manera prioritaria a las familias y grupos más frágiles de la población, que por alguna circunstancia no puedan afrontar su condición de vulnerabilidad y requieran de asistencia social para superar sus desventajas.

El Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar tiene como finalidad establecer las directrices que regirán los esfuerzos interinstitucionales para generar mayor bienestar en cada uno de los sectores de la población, especialmente los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, niñas y niños, que se encuentren en situación de riesgo o presenten alguna carencia.

Este instrumento se encuentra alineado a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, particularmente al Eje Rector 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo, que comprende temas como pobreza, oportunidades de desarrollo, servicios de salud, atención a personas en situación de vulnerabilidad y desarrollo integral de las familias; asimismo, se consideraron las disposiciones establecidas en la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Este Programa contempla un diagnóstico que identifica de manera más precisa las necesidades sociales en nuestra entidad, lo que nos permitirá focalizar nuestros recursos y programas para lograr un impacto más efectivo; a partir de éste, se precisan los objetivos específicos y, para cada uno de ellos, se describen líneas de acción orientadas a fortalecer, transparentar y optimizar el otorgamiento de los servicios asistenciales en un marco de corresponsabilidad. En su último apartado, se establecieron indicadores para verificar periódicamente los avances y resultados, de tal manera que contaremos con un sistema de evaluación que nos permita en todo momento fortalecer y reorientar nuestros esfuerzos.

Lograr transformar la situación de la población vulnerable, en cualquiera de sus expresiones, así como el brindar nuevas oportunidades de desarrollo a las familias, nos impulsa a construir con hechos un estado donde prevalezcan la equidad, inclusión y prosperidad. Con familias unidas, cohesión social y bienestar, **¡Fuerte, Coahuila es!**



Miguel Ángel Riquelme Solís

Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza





MARCO JURÍDICO



En apego a la normatividad que rige al Estado de Coahuila de Zaragoza el Programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar se sustenta en el siguiente marco legal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar.
- Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Coahuila.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley Estatal de Salud.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para la Protección de los Derechos y Deberes de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
- Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2018.
- Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila.
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Instituciones y Asociaciones de Beneficencia Privada para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.



1.



**PROGRAMA ESPECIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL
E INTEGRACIÓN
FAMILIAR**



Diagnóstico

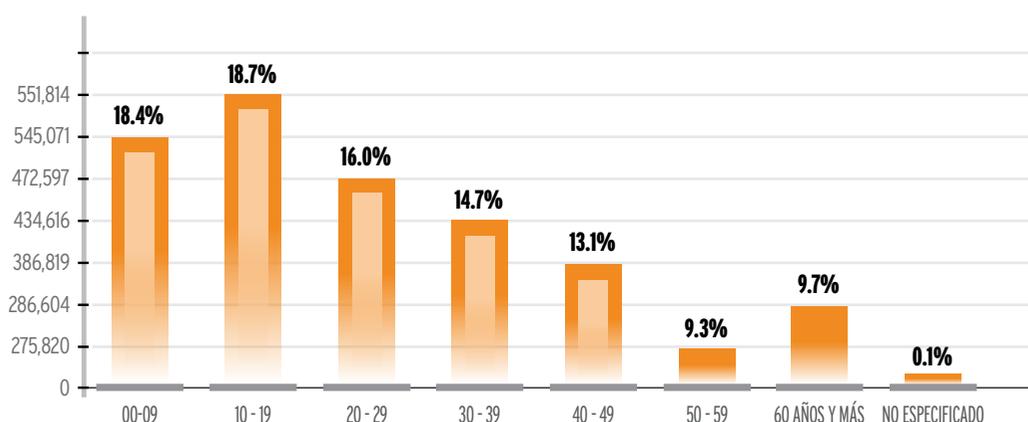
La familia es considerada el núcleo más importante de la sociedad, por ello, es fundamental garantizar su protección y fortalecer su desarrollo e integración, particularmente de aquellas familias que se encuentran en desventaja. De igual manera, la asistencia social debe mejorarse a fin de disminuir las circunstancias que impiden el desarrollo integral de las personas hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

En este diagnóstico se muestra la situación actual del estado desde la perspectiva de los principales indicadores sociales que inciden en la asistencia social.

Coahuila es una entidad geográficamente extensa, tiene una dimensión territorial de 151,563 kilómetros cuadrados, que representa el 7.7% de la superficie total del país, por lo que la ubica en el 3º lugar a nivel nacional y de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, el estado cuenta con una población de 2.9 millones de habitantes, donde el 49.5% son hombres y el 50.5% son mujeres.

GRÁFICA 1

POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD EN COAHUILA



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.

En el gráfico 1, se observan los rangos de edad por género, los cuales nos indican que la población de 0 a 9 años representa el 18.45%, de 10 a 19 años un 18.67%, de 20 a 29 años un 15.99%, de 30 a 39 años un 14.71%, de 40 a 49 años un 13.09%, de 50 a 59 años 9.33% y de 60 años y más, corresponde a 286,604 habitantes, de los cuales el 47.83 son hombres y 52.17 son mujeres, y solo el 0.05% no especificó su edad.

En lo que respecta a la niñez en Coahuila el 37.2% de la población son niños y jóvenes, este sector de la población está expuesto a riesgos psicosociales, por lo que resulta de suma importancia incidir en los temas que más los vulnera como lo son la deserción escolar, adicciones y bullying.

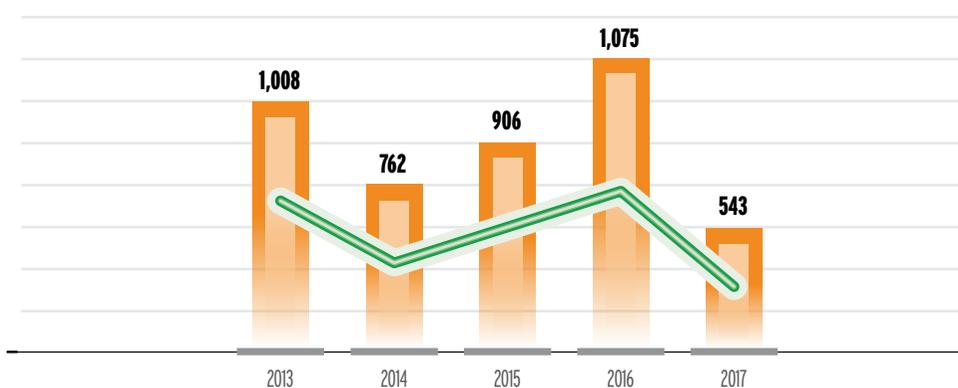
Durante el año 2017 en Coahuila se atendieron 543 niños, niñas

y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados, 365 personas resultaron originarios de otros estados y 78 extranjeros. Del total, 499 fueron hombres y 44 mujeres. Respecto a la edad de las personas, los menores de 5 años fueron 3 que representaron el 0.55%, de 6 a 12 años 5 menores con el 0.92%, de 13 a 17 años 511 personas con el 94.11% y mayores de 18 años 24 personas que representó el 4.42%. En este sentido, dentro de los migrantes más recurrentes se observa que de 13 a 17 años corresponde a la población que representa a los adolescentes y que supera por mucho a todos los rangos de edad.

Asimismo, en este año 2017 en el estado se registraron 543 migrantes y/o repatriados no acompañados, cifra menor en un 50.5% en relación al 2016 que fue de 1,075 personas.

GRÁFICA 2

SERIE HISTÓRICA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN COAHUILA



Fuente: DIF. Sistema Nacional. Anuario Estadístico 2017.

La educación es fundamental para el desarrollo de la sociedad, en la entidad, las cifras estimadas en indicadores como el abandono escolar en primaria y secundaria por cada cien alumnos matriculados fue de 0.7% y 4.39% respectivamente, y si bien son bajos los números, existen aún muchas cosas por realizar.

Dentro de los principales riesgos que se presentan en los adolescentes, se encuentra las relaciones sexuales a temprana edad sin protección, lo que ocasiona otras problemáticas como son el embarazo no planeado, la deserción escolar, así como enfermedades de transmisión sexual.

Según los resultados preliminares del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC, 2017) de la Secretaría de Salud Federal, el porcentaje de nacimientos en menores de 20 años en el estado se redujo de un 18.96% en el 2016 a 18.40% en 2017.

En este sentido, es necesario continuar con estrategias y programas con acciones dirigidas a la educación sexual con la responsabilidad de los padres, maestros y sociedad en su conjunto.

La vinculación y gestión estratégicos con diversos actores de la sociedad contribuyen en el logro de apoyos en favor de los grupos vulnerables que no están cubiertos por los sistemas de seguridad social, ni cuentan con ingresos suficientes que les permita enfrentar su condición de vulnerabilidad.

Dentro de estos grupos se encuentran mujeres en la entidad que no cuentan con la posibilidad de ser atendidas de cáncer de mama o cervicouterino.

De acuerdo a la estadística de Cubos Dinámicos 2015 de la Secretaría de Salud Federal, en Coahuila el cáncer cervicouterino y cáncer mamario son de los principales males que enfrentó la mujer en la entidad. 97 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años o más fueron debido al cáncer cervicouterino, mientras que 216 defunciones por cáncer mamario.

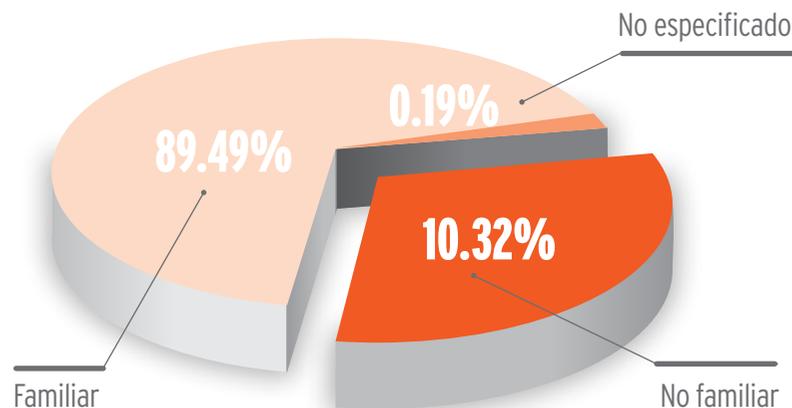
Por lo que es importante continuar con programas sociales, que faciliten los apoyos complementarios para su atención, así como programas preventivos.

La familia es un tema de relevancia para el desarrollo de Coahuila y sin duda una prioridad de atención para la asistencia social de miles de hogares con alguna vulnerabilidad.

En Coahuila existen 809,275 hogares, el 89.49% son hogares familiares y el 10.32% es no familiar, mientras que el 0.19% no es específico. El hogar no familiar se caracteriza por tener integrantes que no tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar y en el hogar familiar al menos un integrante tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar.

GRÁFICA 3

PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN SU TIPO EN COAHUILA



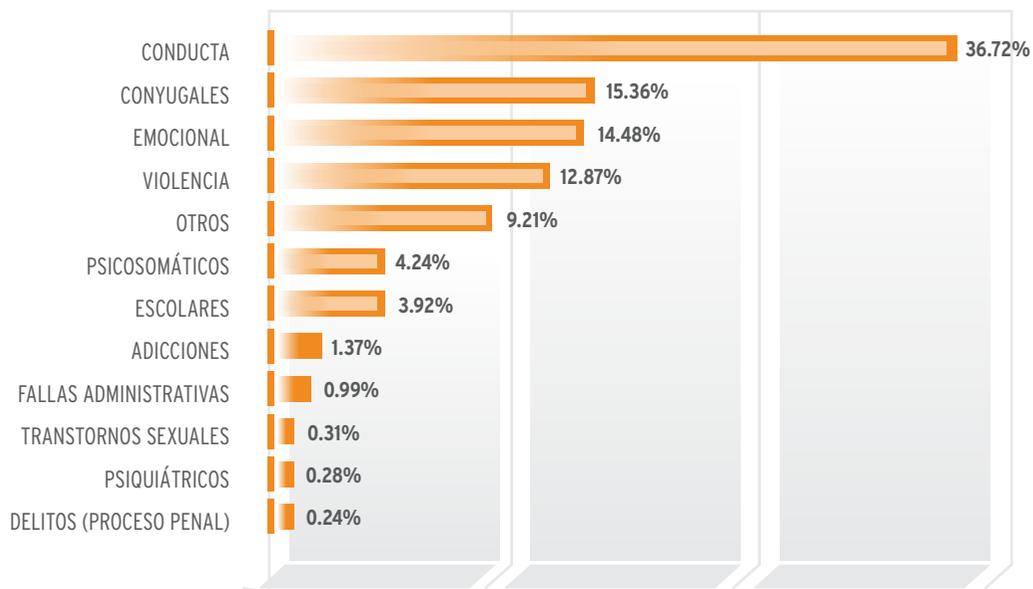
Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.

El módulo de los Centros de Atención e Integración Familiar (CAIF) del Sistema Estatal de Atención y Protección de Derechos (SEAP) reportó que, durante los últimos cinco años las problemáticas prevalecientes tanto detectadas como presentadas en la población atendida fueron los siguientes: con el 36.72% los problemas de conducta, el 15.36% los problemas conyugales, con el 14.48% los de carácter emocional, el 12.87% los derivados de la violencia, el 4.24% los psicossomáticos, el 3.92% por problemas

escolares, 1.37% las adicciones, el 0.99% por faltas administrativas, el 0.31% trastornos sexuales, el 0.28% psiquiátricos, el 0.24% por delitos de proceso penal y el 9.12% otros.

GRÁFICA 4

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN FAMILIAR



Fuente: SEAP. Sistema Estatal de Atención y Protección de Derechos, DIF Coahuila 2012-2017.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad considera una serie de ámbitos fundamentales para su protección, tales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, así como la igualdad y la no discriminación; por lo que es una tarea necesaria del Estado la promoción del ejercicio pleno de sus derechos.

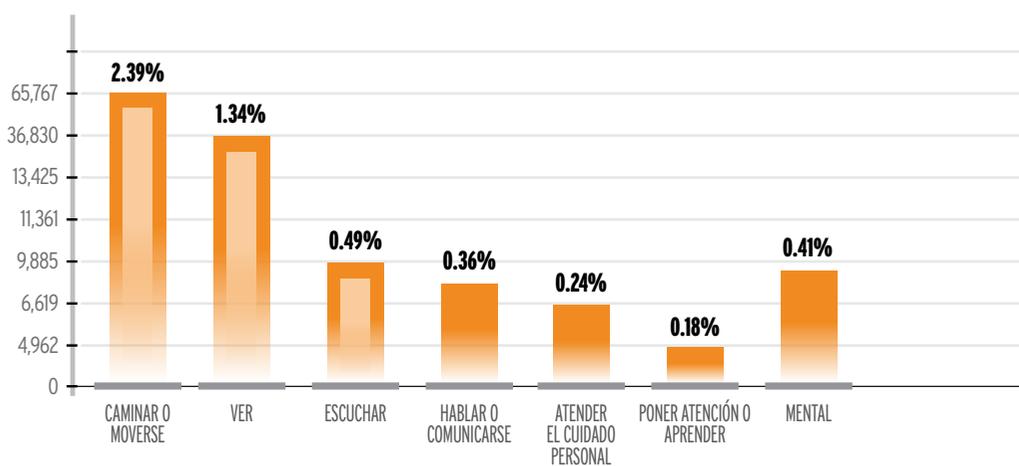
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI para el año 2010, en el país existían 5.7 millones de personas con alguna discapacidad, de esta cifra el 46.6% se encontraba en situación



de vulnerabilidad. En Coahuila, en este mismo año, existían 122,185 personas que presentaban alguna discapacidad, lo que constituyó el 4.45% de la población total del estado. El 2.39% no puede caminar ni puede moverse, el 1.34% de esta cifra presentó ceguera o debilidad visual, el 0.49% aún con el uso del aparato auditivo no mejoró su escucha, el 0.36% no habla o puede comunicarse, el 0.24% no atiende su cuidado personal, el 0.18% presentó dificultad de atención y aprendizaje, y el 0.41% registró problemas mentales. (Gráficas 5 y 6)

GRÁFICA 5

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN SU TIPO EN COAHUILA



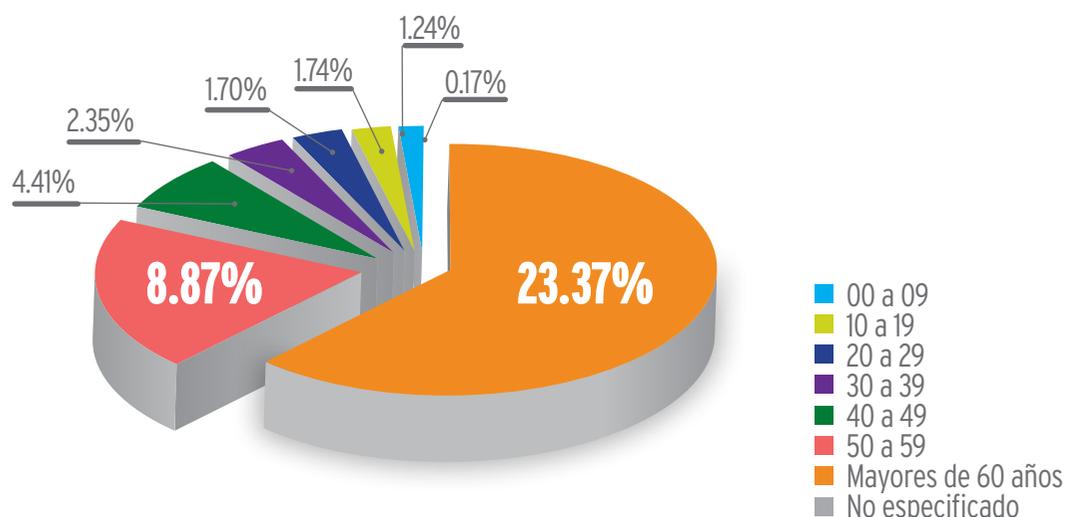
Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010, Población con discapacidad.

Ante ello, es necesario reforzar los programas, estrategias y acciones que mejoren su inclusión y el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo, diseñar políticas públicas que promuevan la eliminación de barreras físicas, culturales y sociales que viven las personas con discapacidad temporal o permanente.

De igual forma, es importante atender a los sectores de la población que se encuentran en situación de desamparo como son los adultos mayores.

GRÁFICA 6

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR RANGOS DE EDAD EN COAHUILA



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010, Población con discapacidad.

Según la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, existía una población de 286,604 personas de 60 años y más, lo que representó el 9.7% del total de la población, el 47.83% son hombres y el 52.17% mujeres.

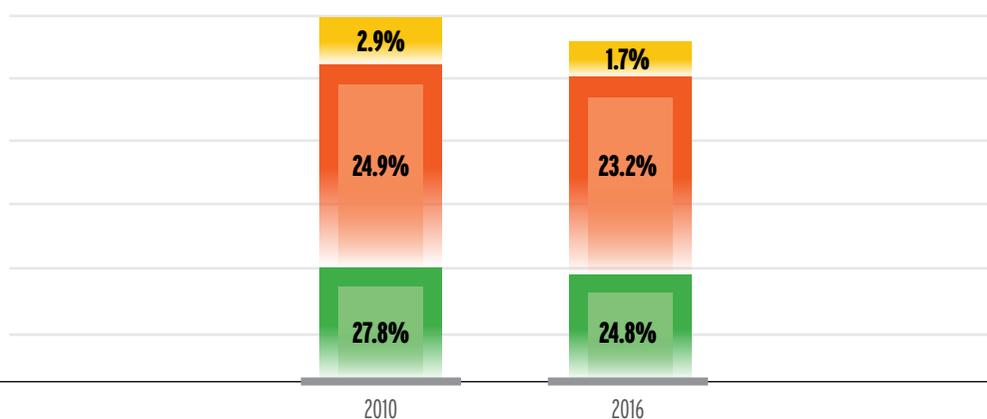
Según datos del Subsistema de Prestación de Servicios (SIS) de la Secretaría de Salud Federal, en Coahuila la población de adultos mayores con acceso a los servicios de salud aumentó en un 8.20%, pasando de 241,908 en el 2015 a 261,740 en el 2017, lo que reflejó una población de adultos mayores con mayor derechohabencia al 2017.

Con base en las cifras publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2016) se logró obtener elementos para diseñar e impulsar las políticas públicas estatales que permitan coadyuvar en la superación de la pobreza en sus diferentes dimensiones en la entidad.

Por ello, de acuerdo con los datos del CONEVAL del 2010 al 2016, en Coahuila se redujo la pobreza de 27.8 a 24.8 puntos porcentuales, mientras que la pobreza extrema disminuyó de 2.9% a 1.7% respectivamente para el mismo periodo. Esta reducción situó al estado como la cuarta entidad a nivel nacional con menos pobreza por debajo de Nuevo León, Baja California y Baja California Sur.

GRÁFICA 7

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN TIPO DE POBREZA EN COAHUILA



■ POBREZA
 ■ POBREZA MODERADA
 ■ POBREZA EXTREMA

Fuente: CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016.

Esto habla de una mejoría en la situación económica general gracias al aumento del ingreso corriente per cápita, disminución del rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y al grado de cohesión social de los habitantes en el estado.

Así como en el sector de desarrollo social se tomaron medidas para reducir la pobreza, el sector salud enfatizó en la atención a la



problemática de sobrepeso y obesidad en niños y niñas. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2012), el 38% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad se encontraban con sobrepeso y obesidad.

Mientras que datos del censo de peso y talla del ciclo escolar 2016-2017, llevado a cabo dentro del sistema estatal de educación básica de la Secretaría de Educación en el Estado, reveló que se encuentra en 32.5% con una reducción de 5.5 puntos porcentuales.

Ante este escenario, el reto es garantizar la protección social para la población, que permitan construir en esta administración estatal una mejor sociedad y un estado más próspero para todos.



2.



**PROGRAMA ESPECIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL
E INTEGRACIÓN
FAMILIAR**



Visión y Misión



Visión

Más coahuilenses de los sectores vulnerables de la población tendrán igualdad de oportunidades que les permitirá mejorar su calidad de vida y favorecerá su integración social y familiar.



Misión

La administración estatal tendrá como Misión desempeñarse en forma honesta y transparente. Será austera, responsable y cuidadosa en el ejercicio de los recursos públicos. Los trabajadores al servicio del Estado ejercerán sus funciones escuchando a los ciudadanos y observando un código de ética y conducta que asegure la integridad del gobierno, el logro de sus objetivos y la calidad en la prestación de los servicios públicos.



3.



**PROGRAMA ESPECIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL
E INTEGRACIÓN
FAMILIAR**



**Objetivo General,
Objetivos Específicos
y Líneas de Acción**

OBJETIVO GENERAL



Mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de las familias, las niñas y los niños, adultos mayores y las personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad, a través de acciones de protección social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Protección social y atención integral para la niñez

Brindar protección social de manera integral a los niños, niñas y adolescentes en situación extraordinaria que se encuentran en los albergues del sistema DIF Estatal.

- 3.1.1** Elaborar un plan de atención integral y personalizado para los niños, niñas y adolescentes albergados.
- 3.1.2** Garantizar el alojamiento, vestido y alimentación.
- 3.1.3** Realizar actividades recreativas, de capacitación, y deportivas.
- 3.1.4** Brindar asistencia jurídica y tratamiento psicológico.
- 3.1.5** Garantizar el acceso al sistema educativo.
- 3.1.6** Garantizar la atención médica para los niños, niñas y adolescentes albergados.
- 3.1.7** Brindar seguridad a las niñas y niños, que se encuentran en los albergues.



3.2 Protección a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados

Proporcionar protección social integral a los niños, niñas y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados.

- 3.2.1** Coordinar con la instancia federal competente el ingreso de los menores extranjeros y nacionales los albergues temporales de los sistemas DIF.
- 3.2.2** Otorgar alojamiento temporal, alimentación, vestido, artículos de necesidades básicas a menores migrantes y/o repatriados no acompañados.
- 3.2.3** Otorgar atención psicológica.
- 3.2.4** Garantizar la atención médica para los niños albergados.
- 3.2.5** Coordinar acciones de reintegración con los Sistemas Estatales DIF de los estados de origen de los menores.
- 3.2.6** Coadyuvar en la reintegración de los menores migrantes y/o repatriados nacionales no acompañados a sus comunidades de origen y con su familia, de forma ordenada y segura.
- 3.2.7** Realizar acciones para promover el arraigo en su lugar de origen.

3.3 Salud para niños y niñas

Contribuir en la atención de la salud de niños y niñas en situación vulnerable.

- 3.3.1** Impartir pláticas de atención a la salud del niño, en educación preescolar.

- 3.3.2** Promover campañas de vacunación e higiene bucal.
- 3.3.3** Realizar Jornadas de cirugías de corazón para niños y niñas con problemas congénitos de corazón.
- 3.3.4** Realizar Jornadas de cirugías de labio y paladar hendido.
- 3.3.5** Impulsar acciones de promoción a la salud de la niñez.

3.4 Riesgos y prevención en la niñez

Reducir los riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.

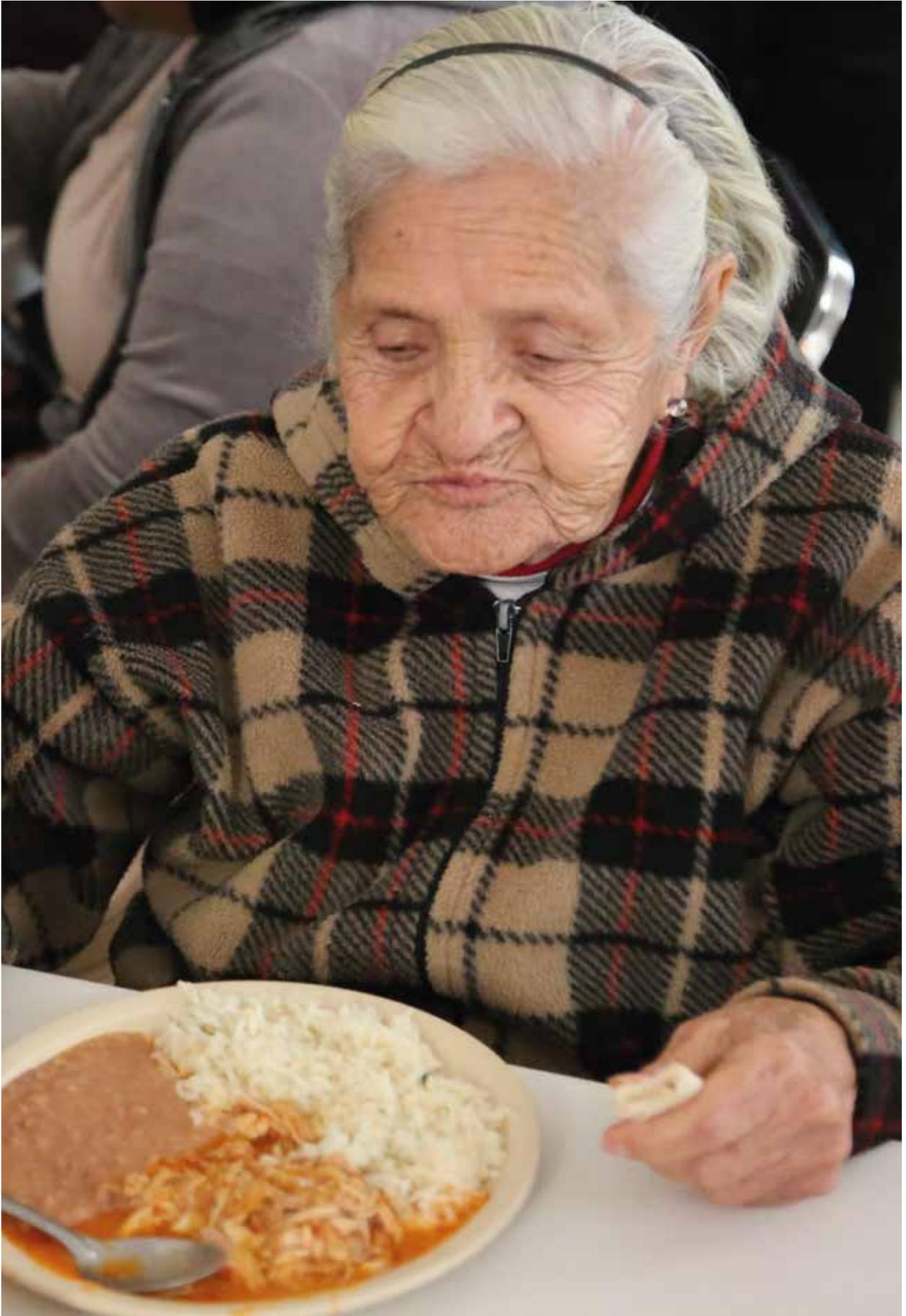
- 3.4.1** Establecer una coordinación interinstitucional con las áreas de juventud, salud, educación, DIF Nacional, DIF Municipales, SIPINNA, organismos de la sociedad civil y las demás que incidan en la prevención de riesgos psicosociales.
- 3.4.2** Apoyar entre las distintas instituciones competentes, la implementación de programas orientados a desarrollar habilidades que fortalezcan los factores de protección y resiliencia para afrontar riesgos psicosociales.
- 3.4.3** Impulsar acciones de prevención de adicciones dirigidos a menores que involucre a los padres de familia y maestros.
- 3.4.4** Implementar programas de prevención y atención para evitar la deserción escolar en todos los niveles educativos.
- 3.4.5** Fomentar campañas de concientización de sexualidad responsable en jóvenes.
- 3.4.6** Implementar acciones de prevención de embarazos no deseados para niñas y adolescentes.
- 3.4.7** Promover campañas de prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

- 3.4.8** Realizar acciones de promoción del buen trato en niños, niñas, padres de familia y maestros.
- 3.4.9** Implementar campañas de prevención de riesgos psicosociales como bullying, riesgos cibernéticos, acoso escolar y suicidio.
- 3.4.10** Brindar protección social a adolescentes embarazadas en situación de desamparo.
- 3.4.11** Impulsar el establecimiento de acciones interinstitucionales que fortalezcan la atención a la migración infantil.
- 3.4.12** Capacitar a los municipios con estrategias de prevención de riesgos psicosociales.

3.5 Prevención y detección de cáncer en hombres y mujeres

Aumentar la población atendida en los servicios de detección y atención oportuna de cáncer en hombres y mujeres.

- 3.5.1** Coordinar con la Secretaría de Salud acciones de prevención del cáncer de mama y cervicouterino.
- 3.5.2** Fomentar en la población la práctica de estudios para la detección oportuna, a través de pláticas de prevención.
- 3.5.3** Acercar a las mujeres mayores de 40 años de comunidades rurales y alejadas a los centros de salud para estudios de detección de cáncer de mama y cervicouterino.
- 3.5.4** Proporcionar apoyos para estudios y medicamentos a mujeres para la atención del cáncer de mama y cervicouterino.
- 3.5.5** Realizar estudios de tamizaje prostático.
- 3.5.6** Promover Campañas de Prevención de Cáncer en la Mujer.



3.6 Atención para la integración familiar

Fortalecer la cohesión familiar de los hogares que requieren estructuras más sólidas y funcionales.

- 3.6.1** Ampliar la cobertura de los Centros de Atención e Integración Familiar.
- 3.6.2** Proporcionar servicios de atención especializada en terapia familiar.
- 3.6.3** Otorgar el servicio de mediación en tres formas individual, en pareja y en familia.
- 3.6.4** Efectuar acciones de seguimiento para la atención de las familias.
- 3.6.5** Difundir pláticas que proporcionen conocimientos, herramientas y competencias para lograr una crianza, educación y la sana convivencia de las familias coahuilenses.
- 3.6.6** Impartir sesiones pedagógicas que proporcionen herramientas y alternativas para prevenir y detectar problemas de socialización y maltrato infantil en preescolar y primaria, con la participación de padres de familia.
- 3.6.7** Atender por medio de grupos de autoayuda a la población masculina que presenta conductas violentas, con la finalidad de desarrollar nuevas habilidades para evitarlas y promover una cultura de paz y autocuidado.
- 3.6.8** Sensibilizar por medio de pláticas y talleres a la población acerca de la importancia de la reeducación sobre las formas de convivencia que mejora la integración familiar.

3.7 Desarrollo integral para personas con discapacidad

Incrementar las acciones de atención hacia las personas con discapacidad, que faciliten su integración social y el desarrollo de una vida plena e independiente.

- 3.7.1** Ampliar la cobertura de atención de los Centros de Rehabilitación Integral.
- 3.7.2** Promover la credencialización de coahuilenses en el Programa de Credencialización Nacional de Personas con Discapacidad.
- 3.7.3** Brindar servicios de rehabilitación a través de los centros y unidades básicas.
- 3.7.4** Rehabilitar y modernizar los Centros de Rehabilitación Integral.
- 3.7.5** Supervisar y dar seguimiento a los centros y unidades básicas de rehabilitación.
- 3.7.6** Fortalecer con capacitación a los Centros y Unidades Básicas de Rehabilitación.
- 3.7.7** Establecer mecanismos de colaboración con instituciones de los sectores públicos, privado y social para atender a las personas con discapacidad que requieran atención especializada.
- 3.7.8** Promover que los edificios públicos cuenten con accesos adecuados para las personas con discapacidad.
- 3.7.9** Brindar apoyos funcionales como prótesis, accesorios, sillas de ruedas, bastones a personas con discapacidad.

- 3.7.10** Realizar campañas de sensibilización en el tema de discapacidad.
- 3.7.11** Fomentar la inclusión a través de Centros de atención para las personas con discapacidad del desarrollo de actividades educativas, recreativas y culturales.
- 3.7.12** Asegurar el acceso a un servicio de transporte especializado y accesible para las personas con discapacidad.
- 3.7.13** Impulsar acciones a favor de las personas con discapacidad como ferias, talleres, pláticas que contribuyan en beneficio de las personas con discapacidad.
- 3.7.14** Impulsar la capacitación de servidores públicos en Lengua de Señas Mexicana.

3.8 Bienestar y respeto para las personas adultas mayores

Garantizar el bienestar integral de las personas adultas mayores en estado de abandono y vulnerabilidad.

- 3.8.1** Crear un programa de apoyo integral para adultos mayores en situación extraordinaria y/o de abandono.
- 3.8.2** Fortalecer la atención que se brinda en los Centros de Inclusión Social y Familiar.
- 3.8.3** Fomentar la participación activa de las personas adultas mayores en centros comerciales, vigilando la protección de sus derechos.
- 3.8.4** Otorgar apoyos complementarios a la población mayor de 60 años.



3.8.5 Habilitar espacios dignos en los Centros Comunitarios y Comedores de Adultos Mayores.

3.8.6 Ofrecer alimentación saludable adecuada para adultos mayores.

3.8.7 Impulsar acciones de atención y prevención de enfermedades para adultos mayores.

3.9 Vida saludable para la población vulnerable

Contribuir en las acciones interinstitucionales dirigidas al acceso de una alimentación saludable de los segmentos de la población más vulnerables.

3.9.1 Brindar apoyo alimentario con criterios de calidad nutricional a personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

3.9.2 Otorgar raciones de alimento calientes con esquema de calidad nutricional adecuada para niños y niñas de educación básica.

3.9.3 Otorgar raciones de alimento frías con esquema de calidad nutricional adecuada para niños y niñas de educación básica.

3.9.4 Otorgar raciones de alimento caliente con esquema de calidad nutricional a niñas y niños de 0 a 5 años no escolarizados.

3.9.5 Entrega de suplemento alimenticio a niñas y niños de 0 a 5 años en situación de desnutrición.

3.9.6 Rehabilitar y equipar los espacios para la alimentación de niños y niñas en situación de riesgo de malnutrición.

3.9.7 Impartir temas de orientación nutricional a la población.

3.9.8 Promover proyectos productivos alimentarios en comunidades de alta y muy alta marginación.

3.10 Participación comunitaria en localidades marginadas

Fomentar la participación comunitaria en localidades de atención de alta y muy alta marginación.

3.10.1 Implementar procesos de participación, organizada y comunitaria.

3.10.2 Capacitar a grupos de desarrollo comunitario para la adquisición de habilidades y conocimientos aplicables en la resolución de sus problemáticas y/o bienestar familiar y comunitario.

3.10.3 Gestionar e impulsar proyectos productivos a grupos de desarrollo constituidos en comunidades rurales.

3.11 Participación ciudadana

Incrementar la participación ciudadana en acciones de asistencia social.

3.11.1 Integrar redes de voluntarios.

3.11.2 Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil con fines de asistencia social.

3.11.3 Propiciar la participación de los estudiantes de nivel bachillerato y profesional en las acciones de asistencia social.

3.11.4 Crear un directorio de organismos de la sociedad civil con atención a la asistencia social.

3.11.5 Desarrollar habilidades en grupos de participación ciudadana.

3.11.6 Fomentar hábitos para el buen uso y aprovechamiento de residuos.

3.12 Apoyo y servicios extraordinarios a la población vulnerable

Acercar los servicios de asistencia social a comunidades en situación vulnerable.

- 3.12.1** Conformar un Comité interinstitucional para acercar los servicios de asistencia social a sectores en riesgo.
- 3.12.2** Coordinar acciones con dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, así como con organismos de la sociedad civil, para la realización de brigadas.
- 3.12.3** Coordinar brigadas multidisciplinarias en localidades con rezago, marginación o desventajas sociales.
- 3.12.4** Proporcionar servicios funerarios de bajo costo a la población en situación de vulnerabilidad.
- 3.12.5** Gestionar, canalizar y otorgar apoyos a la población en situación de desventaja.



4.



**PROGRAMA ESPECIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL
E INTEGRACIÓN
FAMILIAR**



Seguimiento y Evaluación

Para dar seguimiento al programa Especial de Asistencia Social e Integración Familiar y conocer sus avances, se integran indicadores de acuerdo a la naturaleza de cada uno de los objetivos específicos mencionados.

4.1 INDICADORES

3.1 Objetivo específico

- Porcentaje de niños y niñas institucionalizados recién nacidos a 8 años 11 meses que reciben protección social de manera integral en albergues del DIF Estatal
- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes institucionalizados de 9 a 17 años 11 meses que reciben protección social de manera integral en albergues del DIF Estatal

3.2 Objetivo específico

- Total de menores migrantes y/o repatriados no acompañados de 0 a 17 años 11 meses que recibieron asistencia social
- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados canalizados a albergues
- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados reintegrados a su familia
- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados extranjeros niñas, niños y adolescentes atendidos
- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados nacionales atendidos

3.3 Objetivo específico

- Porcentaje de niños y niñas menores de 15 años beneficiados con cirugías de corazón previamente valorados
- Porcentaje de niños y niñas beneficiados con cirugías de labio y de paladar hendido previamente valorados
- Personas beneficiadas con acciones de prevención a favor de la salud del niño
- Número de niñas y niños menores de 15 años valorados con problemas congénitos de corazón

- Número de niñas y niños menores de 15 años valorados para cirugía de labio y paladar hendido
- Total de asistentes a las pláticas de prevención para la salud del niño

3.4 Objetivo específico

- Mujeres adolescentes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses en situación de desamparo en atención
- Jóvenes participantes en acciones de prevención de embarazos no planeados
- Menores en riesgo becados que continuaron sus estudios
- Total de personas atendidas a través de las estrategias de prevención de riesgos psicosociales

3.5 Objetivo específico

- Porcentaje de mujeres y hombres atendidos con estudios para la prevención del cáncer
- Total de hombres y mujeres con diagnóstico positivo de cáncer beneficiados con apoyos

3.6 Objetivo específico

- Total de personas atendidas con terapia familiar
- Total de personas participantes en acciones de prevención de problemáticas familiares
- Total de sesiones de terapia psicológicas realizadas

3.7 Objetivo específico

- Total de personas con discapacidad atendidas en programa
- Total de acciones de atención a personas con discapacidad
- Total de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación Integral y Centro de Rehabilitación y Educación Especial
- Total de personas sin discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación Integral y Centro de Rehabilitación y Educación Especial
- Total de niños y niñas diagnosticados con autismo
- Total de acciones de atención a niños y niñas diagnosticados con autismo
- Total de servicios otorgados de transporte especializado para personas con discapacidad
- Total de sesiones de terapias realizadas en los Centros de Rehabilitación Integral y Centro de Rehabilitación y Educación Especial
- Total de personas con discapacidad beneficiadas con apoyos económicos

3.8 Objetivo específico

- Total de adultos mayores en abandono que mejoraron su calidad de vida con acciones de atención
- Porcentaje de solicitudes atendidas de adultos mayores en abandono
- Porcentaje de adultos mayores en desamparo canalizados a casas de reposo
- Total de actividades a favor de los adultos mayores en centros asistenciales
- Total de adultos mayores activos empacadores voluntarios
- Total de apoyos económicos otorgados a adultos mayores en situación de vulnerabilidad

3.9 Objetivo específico

- Porcentaje de población de 5 a 11 años con sobrepeso
- Porcentaje de población de 5 a 11 años con obesidad
- Total de apoyos alimentarios otorgados a niños, niñas y adolescentes
- Total de espacios alimentarios fortalecidos con equipamiento y/o rehabilitación
- Total de personas beneficiadas con pláticas de orientación nutricional
- Total de personas beneficiadas con despensas saludables

3.10 Objetivo específico

- Total de personas de grupos de desarrollo comunitario beneficiadas con capacitaciones
- Total de proyectos productivos otorgados en comunidades de alta y muy alta marginación

3.11 Objetivo específico

- Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil en colaboración con DIF Coahuila
- Total de cursos de capacitación impartidos
- Total de brigadas de reciclaje

3.12 Objetivo específico

- Total de personas beneficiadas en brigadas de asistencia social
- Total de servicios funerarios otorgados a población en desventaja
- Porcentaje de apoyos otorgados a personas en situación vulnerable

**Gobierno
del Estado**



Coahuila
de Zaragoza



**PROGRAMA
ESPECIAL DE
ASISTENCIA SOCIAL
E INTEGRACIÓN
FAMILIAR**

**¡Fuerte,
Coahuila) es!**

www.coahuila.gob.mx



**¡Fuerte,
Coahuila) es!**

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México - Septiembre de 2018

**PROGRAMA ESPECIAL
DE ASISTENCIA SOCIAL
E INTEGRACIÓN
FAMILIAR**